

Grupo Sánchez®



Informe de Progreso 2015



Red Pacto Mundial México

TABLA DE CONTENIDOS

01	Carta de Renovación de Compromisos
02	Perfil de Identidad
03	Metodología
04	Análisis
	Grupo de Interés Clientes
	Grupo de Interés Empleados
	Grupo de Interés Proveedores
	Grupo de Interés Medio Ambiente

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR

Con el gusto de presentar el Informe de las Actividades que Grupo Sánchez ha llevado a cabo durante el ejercicio pasado en lo concerniente a Responsabilidad Social Corporativa.

Este documento destaca las iniciativas que cubren los 10 Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, relativas a los derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Para Grupo Sánchez es importante cuidar que dentro de nuestras instalaciones no exista la discriminación, el acoso, la diferencia de oportunidades, el hostigamiento, los riesgos de trabajo y junto con ello el cuidado del ambiente laboral y el medio ambiente.

Estamos comprometidos con el Pacto global Mundial y los Derechos Humanos que protegen a cada uno de los integrantes de nuestro Grupo de Interés como son los Colaboradores, Clientes, Proveedores, Accionistas y Comunidad renovando el apego y cumplimiento a los 10 Principios.

Grupo Sánchez se compromete con el entorno en el desempeño de sus actividades económicas, sociales y del medio ambiente, teniendo para 2016 nuevos objetivos en estos ámbitos.

Reitero mi compromiso con mi Grupo de Interés y con el Pacto Global Mundial.

Atentamente



Ing. Ernesto Jesús Sánchez Arribas
Director General

PERFIL DE IDENTIDAD



Razón Social: **Sánchez, S.A. de C.V.**

Tipo de empresa: **Mediana**

Dirección: **Oriente 171 no. 367 Col. San Juan de Aragón Ampliación, C.P.07470**

País: **México, D.F.**

Comunidad Autónoma:

Dirección Web: **www.sanchez.com.mx**

Nombre del máximo cargo ejecutivo: **Ernesto Jesús Sánchez Arribas**

Persona de contacto: **Claudia Dunia Pineda Barba**

Número de empleados: 1, 348

Sector: **Manufactura**

Servicios Profesionales: **Fabricación y Distribución de Tintas para las Artes Gráficas**

Ventas/Ingresos: \$ 150,000 millones de dólares anuales

Seleccionar los Grupos de Interés más Significativos:

Empleados, Clientes, Socios/Accionistas y Proveedores

Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés:

El impacto que se tiene en la empresa.

Países en los que se presenta tu negocio o tiene producción:

México, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Colombia.

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones si existen:

México

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

Basándonos en el cumplimiento de nuestros procedimientos internos y nuestro Código de Ética.

¿Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso?

Por ser nuestro 1er. Informe se publicará en nuestro sitio web e Intranet.

Período cubierto por la información contenida en la memoria:

2015

Ciclo de presentación del Informe de Progreso:

Anual

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Sí

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

Sí

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión.

En Sánchez, S.A. de C.V. se recolectan las sugerencias de Nuestros Grupos de Interés:

Clientes: A través de encuestas de satisfacción al cliente.

Empleados: Se cuenta con el Buzón de Sugerencias, por medio del cual los empleados externan sus inquietudes o áreas de mejora para la empresa. También contamos con el Buzón de Prevención de Pérdidas, en el cual se reportan incidencias/actos inseguros, se da el seguimiento de manera mensual revisando el avance y cierre de estos reportes, este es liderado por el Gerente de Mantenimiento y Seguridad.

Proveedores: A través de nuestro Código de ética.

Accionistas: A través de sus juntas de Consejo de Administración.

Finalmente las sugerencias de la comunidad y medio ambiente, se incorporan a través de comunicación tradicional en el corporativo.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad detallando el Organigrama.

Sociedad Anónima de Capital Variable (Anexo 1)

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de los 10 Principios mediante Indicadores.

El Comité de Ética está conformado por los Directivos y Gerentes, quienes tienen el compromiso de la implantación de Los 10 Principios, dentro de nuestro Comité de Ética, en el cual se revisan que no se corrompan los derechos del Grupo de Interés.

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unida (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas del Global Compact, etc.)

Ninguno en particular en 2015.

METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier Organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados.
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS

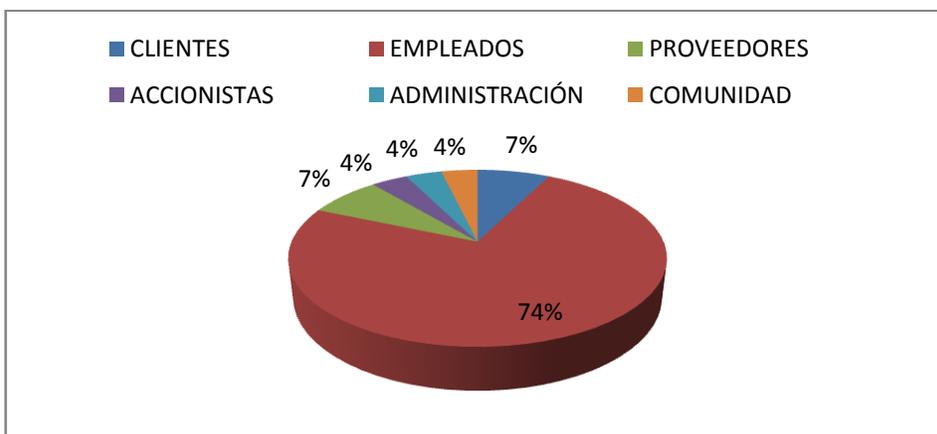
NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



Cientes	2
Empleados	20
Proveedores	2
Accionistas	1
Administración	1
Comunidad	1



GRUPO INTERÉS CLIENTES



Para Grupo Sánchez dentro de su grupo de interés los Clientes son la razón principal del negocio ya que el cumplir sus expectativas y satisfacer sus requisitos es parte de nuestra misión.

Es importante como empresa el satisfacer los requerimientos del cliente interno y externo cumpliendo los niveles de servicio y destacando en los productos la calidad de los mismos

Los lineamientos que se apegan a este grupo de interés son los siguientes:

1. **Código de Ética y Conducta:** Tiene como objetivo el describir las normas y las situaciones relacionadas con nuestros clientes, proveedores, autoridades, medio ambiente y el personal que forma parte de Grupo Sánchez.
2. **Línea de Ética:** Es un canal de comunicación anónimo y confidencial administrado por un tercero, pudiendo reportar una conducta no apropiada a través de correo electrónico, página web y la línea telefónica de ética.
3. **Política de Regalos:** Los colaboradores que integramos Grupo Sánchez tiene como política de regalos únicamente el aceptar artículos con el logo del proveedor, (promocionales) está estrictamente prohibido recibir cualquier obsequio distinto a lo establecido.

4. **Auditorías de Clientes:** En Grupo Sánchez tenemos la disponibilidad para que nuestros clientes nos auditen nuestro sistema de ISO 9000, así como el organismo certificador SGS el cual nos audita 2 veces al año.
5. **Buzón de Sugerencias:** Todo los colaboradores de Grupo Sánchez.
6. **Satisfacción al Cliente:** Nuestras encuestas de Satisfacción al Cliente se presentan de forma anual con los clientes se tiene un seguimiento por cada línea de tinta en el 2015 en la línea de Tintas Líquidas se tuvo 129 encuestas teniendo como porcentaje de satisfacción un 97% del cliente, y en línea Tintas Offset fueron 416 encuestas teniendo como porcentaje de satisfacción un 98%.

COMUNICACIÓN:

Grupo Sánchez cree firmemente que la comunicación es vital en todo el Grupo de Interés, principalmente con sus colaboradores ya que éstos son la parte fundamental para que conozcan los lineamientos de la empresa, los entiendan y los respeten.

Dentro de los canales de comunicación tenemos:

- **Tableros/Pizarrones:** Donde se publican la información relevante en cada centro de trabajo.
- **Correo Electrónico:** Se cuenta con un correo electrónico institucional “Comunicación Grupo Sánchez”.
- **Encuestas:** Se aplican encuestas a los Colaboradores para que nos den su opinión sobre el Servicio del Comedor, Servicio de Limpieza, Clima Laboral.
- **Buzón de Sugerencias:** Buzones instalados en las plantas.
- **Reuniones Semestrales:** Se realizan reuniones 2 veces al año con los mandos medios con el fin de reportar los resultados del sistema de ISO 9000.

En relación con los clientes están focalizados directamente con el área comercial a través del Gerente, vía correo electrónico y la Encuesta de Satisfacción al Cliente.

TRATAMIENTO ÓPTIMO DE LAS BASES DE DATOS DE CLIENTES (LOPD)

Cada 2 años la empresa es auditada externamente en el cumplimiento de la LOPD

1. **Protección y confidencialidad de datos:** Se cuenta con una política de respaldos (Sitio-Alternativo). La confidencialidad es con base al rol y permiso de acceso al sistema.
2. **Protocolo de Cambio de Contraseña:** Se cuenta con un procedimiento de caducidad de 3 meses compuesto por un mínimo de 8 caracteres.

TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD CON CLIENTES

Implementación de un Código de Ética y Conducta

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA:

En Grupo Sánchez estamos convencidos de que viviendo nuestros principios y valores lograremos construir una cultura basada en estándares éticos y con esto lograr una sana convivencia.

LINEA DE DENUNCIA:

A través de este canal se han recibido 70 reportes, teniendo resueltos 57% reportes cerrados que han ayudado a mejorar nuestros procesos, políticas y ambiente de trabajo por medio de nuestro Comité de Ética.

1. Contratación de una línea ética con un tercero

Un tercero recibe reportes relacionados con el código de ética a través de web, teléfono y correo electrónico, dichos reportes son enviados al Comité de Ética para su análisis. La persona que reporta lo puede hacer de manera anónima o no anónima

Cada mes el tercero, envía un reporte con las estadísticas de los reportes recibidos a través de nuestra línea ética, mismas que son analizadas por el Comité de Ética.

A través de esta línea los empleados y proveedores de Grupo Sánchez pueden reportar cualquier incidencia relacionada con actos de corrupción y deshonestidad.

2. Establecimiento de un Comité de Ética

Para dar seguimiento a los temas relacionados con el Código, se estableció un Comité de Ética, quien es responsable de:

- Definir la estrategia de comunicación de nuestro código
- Dar seguimiento a los reportes recibidos a través de nuestra línea ética
- Realizar las investigaciones y establecer las acciones a seguir respecto a los reportes recibidos. Definir un programa de trabajo anual para reforzar los temas establecidos en el código

Una de los temas a reforzar en 2016 es la anticorrupción para lo cual el Comité ha establecido actividades relacionadas con la prevención de prácticas de corrupción y deshonestidad

3. Ejecución de una campaña de comunicación

Para hacer la difusión del código, se desarrolló una campaña de comunicación que consistió en:

- a) Envío de comunicado de Dirección General
- b) Publicación del código en intranet y página web
- c) Difusión a todos nuestros colaboradores a través de sesiones grupales
- d) Entrega de código, tríptico y promocional a los empleados
- e) Integración del tema de ética al curso de inducción

4. Difusión de nuestro código a proveedores

Elaboración de un código de ética para nuestros proveedores como una parte importante en nuestra cadena de valor.



ANTICORRUPCIÓN

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En Septiembre de 2015, Grupo Sánchez implementó un Código de Ética y Conducta (Código), el cual establece lo siguiente respecto a la corrupción y transparencia.

Anticorrupción

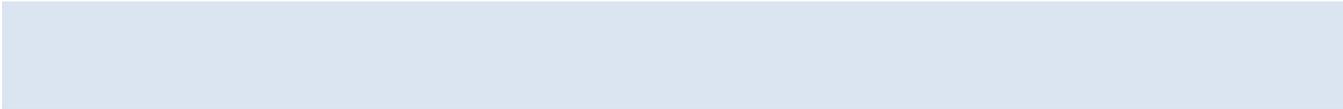
Sabemos que la calidad de nuestros productos es la clave de nuestro éxito, por lo que bajo ninguna condición ofreceremos o aceptaremos sobornos o cualquier pago inadecuado similar a funcionarios de entidades de gobierno o privadas. En el caso de algún intento de corrupción por parte de algún funcionario público tenemos la responsabilidad de notificarlo a la entidad correspondiente.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

Fomentamos un ambiente de trabajo que apoye la transparencia y la rendición de cuentas de todos los colaboradores, no participando en actos deshonestos.

- **Deshonestidad**

Los actos deshonestos están sujetos a estrictas medidas disciplinarias además de sanciones civiles y penales que determine la regulación aplicable y las autoridades designadas.



De manera enunciativa más no limitativa señalamos algunas conductas deshonestas:

- Presentar comprobantes de gastos falsos
- Falsificar o alterar cheques
- Robar dinero o activos
- Malversar recursos
- Manejar e informar transacciones sin autorización
- Alterar reportes de ventas y de inventarios

GRUPO INTERÉS EMPLEADOS



Para Grupo Sánchez el factor principal es su factor humano, el estilo de Dirección y su Cultura Organizacional privilegian las relaciones humanas condicionadas al respeto y confianza entre las personas.

Estos principios deben ser aplicados en toda la empresa. La intolerancia, el acoso o discriminación se consideran malas prácticas dentro del grupo y no son toleradas dentro del Código de Ética y Conducta.

1. KIT FORMATIVO DE BIENVENIDA:

Grupo Sánchez ha desarrollado un Kit de Bienvenida para los colaboradores que se integran al Grupo cubriendo estos temas:

- Bienvenida a la empresa
- Iso 9000
- Buenas Prácticas de Manufactura
- Técnica - Como se hace una Tinta
- Código de Ética

- Seguridad e Higiene
- Protección Ambiental
- 5 's
- Recorrido por la Planta

Entregando a sus nuevos empleados los folletos correspondiente (reglamentos, código de ética, etc.)

2. ASOCIACIÓN Y DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA:

Grupo Sánchez otorga a sus colaboradores la libertad de decisión para formar su Sindicato, así mismo también se cuenta con sus Contratos Colectivos de Trabajo.

Se realizan revisiones de salario y prestaciones de acuerdo a la periodicidad establecida.

Dentro de las Prácticas Laborales para la empresa es importante que el personal cumpla su jornada laboral. En caso de exceder su jornada en horas, se aplica el pago del tiempo extra correspondiente conforme a la Ley Federal del Trabajo.

En Grupo Sánchez es importante el abolir cualquier forma de trabajo infantil. La contratación de Mano de Obra Infantil es una práctica laboral que en la empresa, no se tiene.

3. FORMACIÓN:

Grupo Sánchez cuenta con un Plan Anual de Capacitación en la parte de Seguridad, Técnica, Manufactura, en 2015 se trabajó en mejorar en Prevención de Pérdidas, capacitando 684 colaboradores teniendo un registro de 5,886 horas de capacitación, Código de Ética y Conducta, capacitando a 1,060 colaboradores.

Se otorga capacitación técnica a nuestros clientes de acuerdo a la línea de productos que compran, teniendo como resultado

4. ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA EMPLEO Y OCUPACIÓN.

Nuestra política de Reclutamiento no restringe la contratación de personal por raza, color, credo, preferencias, ideología, sexo, presentación y discapacidad.

5. SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

La salud laboral para Grupo Sánchez es importante ya que se construye bajo un medio ambiente de trabajo saludable y con las condiciones justas para laborar, permitiendo tener un entorno laboral, emocional y mental digno.

Por lo anterior en la empresa se cuenta con un sistema de Prevención de Pérdidas en el cual se reporta a través de buzones e Internet los incidentes y accidentes con el fin darles repuesta inmediata. Esta práctica ha disminuido los accidentes en la empresa.

Se cuenta con buzones de Incidencias en todas las áreas para que el personal tenga la oportunidad de realizar sus reportes y prevenir los accidentes.

Contamos con nuestra Política de Seguridad y la Política Ambiental.

Para Grupo Sánchez es importante el bienestar de sus empleados y sus familias por lo que se tiene a su disposición descuentos en Laboratorios Médicos y Campañas de Salud Ocupacional.

6. CONCILIACIÓN VIDA PROFESIONAL Y PERSONAL

En la empresa se maneja las siguientes prácticas laborales :

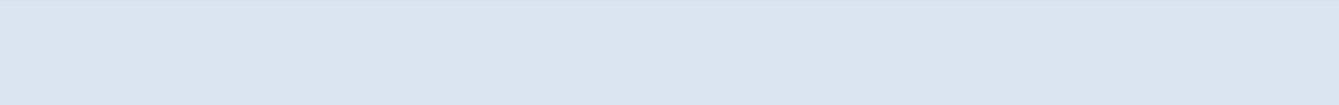
Días por fallecimiento: Se le otorga al colaborador 3 días naturales cuando tiene un deceso de un familiar de primer grado.

Días por alumbramiento: Se le otorga al colaborador 5 días naturales cuando tiene el nacimiento de un hijo.

Días económicos: Se le otorga días económicos con goce de sueldo a los colaboradores.

GRUPO INTERÉS PROVEEDORES

Para Grupo Sánchez es importante contar con proveedores que tengan un nivel de servicio alto y honesto es por eso que se maneja una Evaluación de Proveedores de forma semestral y se les exhorta a conocer y comprometerse con nuestro Código de Ética y Conducta para Proveedores.



Dentro de nuestro Código de Ética y Conducta para poder pertenecer al grupo de interés de proveedores deben cumplir estos criterios:

- Se evalúan las propuestas de los proveedores, comparando sus precios, condiciones comerciales, tiempos de entrega y servicios ofrecidos.
- Se deberán respetar los acuerdos y compromisos que hayan negociado ambas partes.
- Promover la legalidad de las operaciones, siendo cuidadoso de que los proveedores no incurran en prácticas como el lavado de dinero, incumplimiento de sus obligaciones fiscales, legales y ambientales.
- No aceptar o buscar directa o indirectamente algún beneficio.

GRUPO INTERÉS

MEDIO AMBIENTE

FALTA DE CONTROL DEL VOLUMEN EN MATERIALES IMPRESOS:

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad

En Grupo Sánchez tenemos nuestras políticas:

POLÍTICA DE CALIDAD:

“Nuestra organización está orientada a satisfacer con eficacia las necesidades del cliente, a través del servicio y calidad, basándose en la mejora continua del sistema y tecnología”.

POLÍTICA DE SEGURIDAD:

La salud y seguridad de nuestros empleados, nuestros clientes, nuestros socios comerciales y de las comunidades en las que trabajamos, están entre los objetivos más importantes de las empresas de nuestro grupo.

Estamos convencidos de que el valor supremo del hombre es la vida, por lo que todos los que trabajamos en Grupo Sánchez, estamos orientados a crear y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable, a través del respeto irrestricto a las normas de seguridad, la identificación y eliminación permanente de riesgos, y el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia.

POLÍTICA AMBIENTAL:

Es política del Grupo Sánchez, que el personal se oriente a reducir los impactos ambientales a través del logro de metas y objetivos, cumpliendo con las normas ambientales aplicables y la mejora continua.

Consumo de papel en el año:

En Grupo Sánchez el consumo de papel (Papel Bond y Papelería) 398,274 .

Consumo directo de energía de su entidad (GJ)

CONSUMO DE LUZ 2015		
MES	CONSUMO TOTAL KW/H PLANTA SAN JUAN	CONSUMO TOTAL KW/H PLANTA TALISMAN
ENERO	444,321	282,561
FEBRERO	404,622	254,415
MARZO	458,023	289,201
ABRIL	435,350	258,117
MAYO	462,896	260,018
JUNIO	403,915	267,516
JULIO	425,125	273,826
AGOSTO	392,937	274,057
SEPTIEMBRE	393,939	257,708
OCTUBRE	427,656	259,359
NOVIEMBRE	431,363	219,289
DICIEMBRE	407,168	186,075
TOTAL ANUAL	5,087,315	3,082,142

Conjunto de buenas prácticas para reducir el consumo de papel:

Dentro de las prácticas que se manejan en Grupo Sánchez para reducir el consumo de papel y por consecuencia reducir los costos al imprimir, fotocopiar los papeles, nuestras buenas prácticas que se implementan son las siguientes:

- a) **Reciclar el papel:** Una buena práctica es utilizar ambas caras de la hoja, en lugar de una sola, cuando utilizamos ambas ahorramos en papel, espacios de almacenamiento, se reducen costos.
- b) **Reducción del tamaño a imprimir:** El reducir el tamaño a imprimir nos permite que en una cara de la hoja se impriman más páginas. El elegir el tipo de letra más pequeño permite ahorrar hojas de impresión.
- c) **La leyenda en el correo electrónico:**
"Por favor no imprimir este documento, Solo en Caso Necesario"
- d) **Reciclar el papel:**
Se determinó un espacio donde se dejan todas las hojas para reciclar en salas y oficinas.